

Todo acerca del BAUTISMO



Por Herbert W. Armstrong

El bautismo en agua – ¿es esencial para la salvación? ¿Se salvó el "ladrón en la cruz"? ¿Fue salvado sin bautismo?

¿Cuál es la forma apropiada o el modo correcto de administrar el bautismo – derramando, o rociando agua sobre la persona o sumergiéndola?

¿Deben ser bautizados los niños? Suponga que usted fue bautizado por un ministro que ya no es de su estimación y confianza. ¿Debería ser bautizado de nuevo?

Si usted fue bautizado "en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo", ¿debería ser bautizado de nuevo "en el nombre de Jesús" solamente?

¿Hay que ser bautizado inmediatamente después de haberse arrepentido, o sólo "después de seis meses de prueba"? ¿Es requisito indispensable que un ministro ordenado efectúe el bautismo?

SOMOS salvos por gracia y por medio de la fe – eso es indiscutible, pero... ¡hay condiciones!

Millones están siendo engañados, seducidos – se les ha hecho creer que son salvos cuando no lo son.

Por siglos se ha divulgado la doctrina errónea de que "Cristo completó el plan de salvación en la cruz", cuando en realidad ése sólo fue el principio. La enseñanza de muchas iglesias es: "Crea solamente; es todo lo que hay que hacer; crea en el Señor Jesucristo y será salvo en ese instante".

Tal enseñanza es falsa. Y a causa de este engaño – la perversión del verdadero Evangelio de Jesucristo durante los últimos 1.900 años mediante la predicación de un falso evangelio acerca de la persona de Cristo, y con frecuencia de un Cristo falsificado – millones adoran a Cristo hoy, pero en vano. Porque Él dijo: "...en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres" (Marcos 7.6–9).

El hombre es mortal – no tiene inmortalidad inherente en sí mismo. Jesucristo es el único, de todos los hombres que han vivido, que tiene inmortalidad (1 Timoteo 6.16). La pena del pecado es muerte, muerte eterna, de la cual no habrá resurrección. Y todos hemos pecado y estamos bajo esta sentencia. Sólo Dios puede dar vida eterna. Y como el Padre tiene vida en Él, inherente en sí mismo (Juan 5.26), la ha dado al Hijo, Jesucristo, por medio de quien la imparte a nosotros (1 Juan 5.11–12). Por eso, quien no tiene a Cristo no tiene vida eterna. La vida eterna es un don que ningún hombre tiene – hasta que la recibe de Dios (Romanos 6.23).

La sangre de Cristo no es lo que finalmente salva al hombre. La muerte de Cristo

solamente pagó la pena del pecado en nuestro lugar – su sacrificio borra las manchas de los pecados pasados – nos salva de la pena de muerte – deshace aquello que nos separaba de Dios y nos reconcilia con Él.

Pero somos salvos – es decir, nos es dada vida inmortal – por la vida de Cristo, no por su muerte (**Romanos 5.10**). Cristo es un Salvador que oye. Él no está muerto – resucitó de los muertos. Jamás podríamos ser salvos por su sangre solamente, si Él no hubiera vencido a la muerte (**1 Corintios 15.17–18**).

Somos mortales, sin vida inmortal en nosotros mismos, y nos hallamos bajo la pena de la muerte eterna a consecuencia del pecado. Para ser salvos, tendremos que nacer de Dios, quien es Espíritu. Nosotros nacimos de padres humanos y por eso somos humanos – carne, polvo de la tierra, substancia terrena (**Juan 8.3–6; Génesis 2.7; 3.19; 1 Corintios 15.47–49**). Para ser nacidos de Dios, primeramente tendremos que recibir, durante esta existencia, la impregnación de vida, o sea el Espíritu Santo de Dios. Una vez recibido, somos mera concepción espiritual, somos comparables a un niño no nacido que está todavía en el vientre de su madre. Entonces venimos a ser simplemente los herederos potenciales del Reino – sin tener aún posesión de la herencia.

Convertirse quiere decir cambiar. Cuando uno recibe el Espíritu Santo de Dios, todo su punto de vista, su concepto de la vida, sus propósitos, objetivos, manera de pensar – todo – se transforma. Es una renovación de la mente con el Espíritu de una mente sana. Pero el individuo sólo ha sido concebido. Y, como el niño próximo a nacer tiene que ser alimentado por medio de la madre y ha de desarrollarse y crecer físicamente antes del alumbramiento, así también es necesario que el humano convertido, ahora concebido espiritualmente, sea sustentado con el alimento espiritual de la Palabra de Dios, que le hará crecer espiritualmente; crecer en la gracia y en el conocimiento de Cristo revelados en la misma Palabra de Dios (**2 Pedro 3.18**). El individuo convertido tendrá que vencer las tendencias nocivas de su naturaleza humana y desarrollar dominio propio; aprender paciencia; crecer en amor, fe y entendimiento; hacer las obras de Cristo; y mientras se efectúa este desarrollo espiritual durante esta vida de servicio activo, habrá de soportar persecución, aflicciones y pruebas hasta el fin.

Solamente los cristianos que durante esta vida cristiana de concepción espiritual logren crecer en conocimiento y gracia, vencer las tentaciones, desarrollarse espiritualmente, hacer las obras de Cristo y perseverar hasta el fin, recibirán la inmortalidad; serán finalmente cambiados de mortales a inmortales cuando Cristo regrese (**1 Corintios 15.53–54**).

Así que ser convertidos y recibir el Espíritu Santo de Dios, es simplemente el principio. Entonces empieza un constante vivir bajo el gobierno de Dios – de acuerdo con las leyes divinas, que expresan su voluntad. Ya no vivimos según nuestra propia voluntad y deseo.

Una persona ni siquiera es concebida de Dios a menos que pertenezca a Cristo (1 Juan 5.11–12). Y es de Cristo sólo aquél que ha recibido el Espíritu Santo (Romanos 8.9). Uno ni siquiera es convertido – engendrado espiritualmente – ni está iniciado en el camino de la salvación final, sino y hasta que recibe el Espíritu Santo de Dios.

La cuestión es, entonces, cómo dar el primer paso para convertirse en un cristiano – cómo empezar la vida cristiana que conduce a la vida eterna; esto es, en efecto, cómo ser cambiado y recibir el Espíritu Santo de Dios.

"¿Qué haremos?"

Leamos el principio del Evangelio de Jesucristo, según Marcos 1.15. Jesús dijo: "Arrepentíos y creed en el evangelio". Las primeras palabras que Él pronunció en el comienzo mismo de su Evangelio, expresan las dos condiciones que se requieren para ser un cristiano: arrepentimiento y fe. Esas son las dos cosas que debemos cumplir. El arrepentimiento es hacia Dios. La fe es hacia Cristo. Arrepentirse significa dejar de pecar, y el pecado es la transgresión de la ley espiritual de Dios. Así que arrepentirse quiere decir empezar a vivir de acuerdo con los mandamientos de Dios. Jesús dijo: "Cread en el evangelio". Y el Evangelio es el cúmulo de buenas noticias acerca del Reino o gobierno de Dios, y como tal, implica obediencia a las leyes, en este caso a las leyes de Dios que expresan su voluntad; es el gobierno por la voluntad de Dios, ya no según los deseos humanos.

Después de que Jesús hubo completado su ministerio terrenal, después de pagar la pena por nuestros pecados en la cruz, resucitar de los muertos y ascender al cielo, el Espíritu Santo fue enviado para todos el siguiente Pentecostés.

Miles se hallaban en Jerusalén para celebrar aquella fiesta. Cuando el Espíritu de Dios cayó sobre – y entró en – los discípulos aquella mañana, millares se asombraron ante el majestuoso espectáculo. Pedro predicó el primer sermón inspirado del inicio de la Iglesia cristiana. Miles sintieron profunda convicción de culpabilidad. Se dieron cuenta de su condición perdida. Comprendieron que en verdad Jesús era el Mesías – el Salvador.

"¿Qué haremos?", clamaron a Pedro y a los discípulos. ¿Qué haremos para ser salvos?

Pedro ahora estaba inspirado. La respuesta vino clara, directa y con gran poder:

"Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2.38).

He allí de nuevo las condiciones que Jesús impuso en el principio de su Evangelio – arrepentíos y creed. Uno no puede ser propiamente bautizado a menos que crea (Hechos 8.37). El bautismo es una ordenanza que simboliza fe en la muerte, sepultura y resurrección de Cristo.

Una vez cumplidas las condiciones, Dios cumple su promesa de poner dentro del creyente arrepentido su Espíritu, que es su amor, fe, entendimiento, mansedumbre, benevolencia, poder, etc. – su modo de pensar – el Espíritu de una mente sana – su vida misma – la impregnación y concepción de la vida eterna, y el carácter divino. El Espíritu Santo en la persona es lo que la hace cambiar.

"Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos... para cuantos el Señor nuestro Dios llamare" (Hechos 2.39).

El bautismo en agua es, pues, uno de los requisitos en el camino de la salvación.

El ejemplo de Jesús

Jesús nos puso ejemplo en todas las cosas, para que siguiéramos sus pasos. Él fue el modelo de la vida cristiana para el individuo, y también el ejemplo viviente para sus ministros escogidos (1 Pedro 2.21).

Aunque Jesús no cometió pecado, se hizo bautizar para darnos ejemplo. Usted leerá el relato de su bautismo en Mateo 3.13–17. Jesús fue sumergido en el agua. Ésta no fue rociada o derramada sobre Él, porque la Biblia dice que: "Jesús, después que fue bautizado, subió luego del agua". Inmediatamente el Espíritu de Dios descendió sobre Él, en este caso visiblemente, y una voz desde el cielo dijo: "Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia". ¡Que Dios nos asista para que con su ayuda, poder y gracia, vivamos una vida de victorias, de tal manera que finalmente pueda decir lo mismo de nosotros!

También a los ministros dio ejemplo Jesús. ¿Sabía usted que Él bautizó más discípulos que Juan el Bautista?

Lea usted los siguientes versículos: "Después de esto, vino Jesús con sus discípulos a la tierra de Judea; y estuvo allí con ellos, y bautizaba... Cuando, pues, el Señor entendió que los fariseos habían oído decir: Jesús hace y bautiza más discípulos que Juan (aunque Jesús no bautizaba, sino sus discípulos)" (Juan 3.22 y 4.1–2).

Significado de la frase: "En el nombre de Jesucristo"

Hay un importante significado en esas palabras. Realmente Jesús no efectuaba el trabajo físico de bautizar personalmente. Sus discípulos lo hacían por Él. Y lo que ellos hicieron por su autoridad y orden, fue atribuido a Él mismo. Así que era como si Jesús mismo efectuara los bautismos.

He aquí una verdad muy importante: Sus discípulos bautizaban en su nombre, es decir, en su lugar – lo hacían por Él, por su autoridad – el bautismo se aceptaba como acción personal de Jesús. De hecho, el Espíritu Santo inspiró el testimonio directo de que Jesús bautizó a más discípulos que Juan. Cuando, bajo la dirección de Él y por su autoridad, sus discípulos escogidos – escogidos por Él – bautizaban en su nombre, a Jesús se le atribuía la acción. En otras palabras, Él bautizaba por medio de sus discípulos.

Pedir cualquier cosa en oración, o hacer cualquier obra en el nombre de Jesucristo, es pedirlo o hacerlo por su autoridad. Es actuar por Él. Hacerlo por Él, en su lugar. Es obrar como un apoderado que actúa en su representación. Esto implica que Él nos ha delegado esa autoridad a nosotros y en realidad así lo ha hecho, porque se nos manda hacer todas las cosas en el nombre de Cristo.

Jesús ordenó el bautismo

Retenga en su mente la clara descripción del verdadero Evangelio. El legítimo Evangelio de Jesucristo es el mensaje que Dios envió al mundo, y Cristo fue el Mensajero divino que lo trajo y lo proclamó. Éste no era esencialmente un mensaje referente a Jesús mismo, sino acerca del Reino – del gobierno – de Dios. El Salvador personalmente enseñó dicho mensaje a sus doce apóstoles por espacio de tres años y medio.

Después de su resurrección, Jesús dio a sus discípulos la comisión final del Evangelio para esta era. Y al hacerlo, ordenó el bautismo como un estatuto obligatorio para la era evangélica del presente:

"Y les dijo: **Id por todo el mundo; predicad el evangelio** [el mensaje que Dios envió y Cristo proclamó] **a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado**" (Marcos 16.15–16). Note dos puntos: primero el Evangelio a predicarse no era el mensaje que se proclama en la actualidad sobre la persona de Cristo, sino el mensaje que Él trajo y predicó – las buenas noticias del gobierno de Dios. Segundo ¿qué es necesario que creamos para ser salvos? Lo que va a predicarse: el Evangelio. Sin embargo, hasta los sacerdotes y ministros de hoy hacen a un lado la ley de Dios, es decir, el gobierno (Reino) de Dios, ya que no puede existir ningún gobierno sin ley. Niegan el mensaje en que tenemos que creer para ser salvos – y sus seguidores no pueden ser salvos porque han sido – y están – engañados. También dice la Escritura: todo el que "fuere bautizado" será salvo. El bautismo es parte de la comisión divina – una ordenanza obligatoria para la salvación.

Note la versión de la "Gran Comisión" que nos da Mateo:

"**Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones...**" Ciertamente los discípulos tuvieron que impartir a los gentiles las enseñanzas que ellos habían recibido de Jesús – el mensaje que Dios les mandó entregar y proclamar al mundo – las buenas noticias del gobierno de Dios, que no han sido proclamadas al mundo por 1.800 años o más – "... **bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado**" (Mateo 28.19–20).

Aquí una vez más, en la "Gran Comisión" final para la predicación del Evangelio en esta época, Cristo ordenó el bautismo, y específicamente declaró que se hiciese "**en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo**".

En el nombre de Jesús solamente

En virtud de que hoy en día muchos son bautizados de nuevo "en el nombre de Jesús solamente" para eliminar al Padre y al Espíritu Santo, debemos considerar aquí el porqué de esta práctica. Sostienen los que hacen así que **Mateo 28.19** es el único pasaje de la Biblia donde se manda nombrar al Padre y al Espíritu Santo. Dicen que una cosa tiene que ser establecida "de la boca de dos o más testigos" y puesto que, según afirman ellos, sólo

hay ese único testigo para tal mandato, debe ser rechazado. Todos los otros pasajes solamente mencionan el nombre de Jesús.

Lo cierto es que se requieren dos o más testigos únicamente en el caso de testimonio humano – cuando uno acusa a otro. Pero esa instrucción no es aplicable al testimonio divino, ya que fue inspirado por el Espíritu Santo. Por el contrario, "Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil..." (2 Timoteo 3.16). Y la Escritura no puede ser quebrantada (Juan 10.35). Si usted puede quebrantar, desaprobar, rechazar o suprimir esta sola Escritura, puede rechazar las restantes.

La palabra "en" que aparece en Mateo 28.19 propiamente debe traducirse "dentro de". El significado es, pues, que los creyentes arrepentidos son bautizados, inmergidos, dentro de Dios el Padre, y dentro de Cristo el Hijo, y dentro del Espíritu Santo. Pero el que sumerge al nuevo creyente bajo el agua, ejecuta el acto en el nombre de – es decir, por la autoridad de – Jesucristo. ¿Por qué? Porque Jesús dijo: "Toda potestad" – y eso incluye toda autoridad – "me es dada en el cielo y en la tierra". Él tiene todo el mando. Así que lo hacemos por su autoridad, o de lo contrario, ningún poder nos asiste para hacerlo.

Ordenanza del Nuevo Testamento

Los apóstoles entendieron que el bautismo era una comisión divina y un mandato. Ellos lo cumplieron. Siempre bautizaron a los creyentes arrepentidos.

El primer sermón inspirado después de que el Espíritu Santo vino a convertir a Pedro y a los demás apóstoles fue mencionado en los párrafos anteriores. Pedro ordenó a todos el arrepentimiento y el bautismo.

Y, "así que, los que recibieron su palabra, fueron bautizados: y se añadieron aquel día como tres mil personas" (Hechos 2.41).

"Entonces Felipe, descendiendo a la ciudad de Samaria, les predicaba a Cristo... Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres" (Hechos 8.5, 12).

Algunos, que no creen en el bautismo por inmersión, quizás digan que lo anterior no es ejemplo de bautismos con agua, sino con el Espíritu Santo. Pero después, cuando Pedro y Juan fueron enviados a esta misma gente de Samaria, dice la Escritura que: "los cuales,

habiendo venido, oraron por ellos para que recibiesen el Espíritu Santo; porque aún no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente eran bautizados en el nombre de Jesús" (Hechos 8.15–16). Ninguno de ellos había sido bautizado todavía con el Espíritu Santo – sin embargo, ya habían sido bautizados – pero en el agua solamente.

El bautismo – innegable ordenanza

Pedro fue quien predicó el primer sermón inspirado después de la venida del Espíritu Santo y ordenó el bautismo a los judíos en Jerusalén, y así también fue Pedro a quien Dios envió a predicar por primera vez el Evangelio a los gentiles diez años más tarde. Fue en la casa de un gentil muy devoto – Cornelio. Pero, devoto como era, no entendía – no tenía suficiente conocimiento acerca de la salvación. Él cayó a los pies de Pedro para adorarlo. Dios había enviado a Pedro para que le instruyera.

El apóstol predicó a la familia de Cornelio "la palabra que Dios envió" – es decir, el mensaje enviado por Dios mediante Jesucristo como Mensajero. Y "mientras aún hablaba Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso" (Hechos 10.44). En el versículo 45 se describe como "el don del Espíritu Santo". Al decir "también", se nos indica que era el mismo "bautismo" con el Espíritu Santo que Pedro y los apóstoles habían recibido. Hechos 11.15–17 lo describe claramente como el mismo "bautismo" con el Espíritu Santo que recibieron los apóstoles. Ahora los gentiles habían recibido el "bautismo" con el Espíritu.

Entonces respondió Pedro: "¿puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? Y mandó bautizarles en el nombre del Señor Jesús" (Hechos 10.47–48).

He ahí un definido e inspirado mandato de bautizar en agua.

¿Inmersión, rocío o derramamiento?

Como en todos los otros puntos doctrinales, las iglesias de hoy están en completa

confusión – algunas practican el bautismo derramando el agua o bien rociándola, y otras por inmersión. Algunos dicen que da lo mismo. Quienes rocían el agua usualmente la aplican a los niños.

La palabra "bautismo" es de origen griego. El Nuevo Testamento fue escrito en dicha lengua. Literalmente la palabra en griego es baptizo y la definición es "inmersión", o sea el acto de sumergir o sumergirse una persona o cosa en un líquido. No quiere decir rociar o derramar. La palabra griega para "rociar" es rantidzo y para "vaciar" o "derramar" es cheo. El Espíritu Santo no inspiró el uso de ninguna de estas palabras, sino baptizo, significando sumergir o introducir en.

Así pues, rociar o derramar agua sobre alguien no es bautizar.

Cuando uno entiende el significado de las palabras inspiradas, no es lógico hablar acerca de ¿qué forma o modo de bautizar debe emplearse – rociando, vaciando o sumergiendo? Es tan ridículo como si preguntásemos: ¿Qué forma de inmersión adoptaremos – rociando, vaciando o sumergiendo? Rociar o derramar agua sobre alguien no es bautizar.

Juan bautizaba en el área de Enón cerca de Jerusalén porque "había allí muchas aguas" (Juan 8.28). Para rociar o derramar agua sobre la gente, le hubiera bastado una taza o un cántaro lleno de agua – pero para bautizar se requiere "mucho agua" – la de un río, por ejemplo. Este versículo también indica que Juan bautizaba o inmergía "en Enón" – el sujeto era puesto dentro del agua, no el agua sobre el sujeto.

Jesús nos dio ejemplo – su bautismo no tuvo ningún otro propósito – Él descendió y fue sumergido en el agua, porque dice Marcos 1.10, "...subía del agua". Felipe y el eunuco, ambos, descendieron también al agua (Hechos 8.38). No había otra razón para que Felipe se metiera en el agua, excepto que no había otra manera de sumergir al eunuco. Ellos subieron del agua (versículo 39).

El significado del bautismo

El bautismo es una sepultura y una resurrección de la tumba. "Sepultados con Él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con Él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos" (Colosenses 2.12). Ni rociando ni derramando agua sobre una persona se logra sepultarla y resucitarla simbólicamente. Aquellos son actos que

no describen el significado simbólico del bautismo y por eso no tienen relación con el mismo.

Cuando uno es sumergido en el agua, se halla en una tumba acuosa. No viviría diez minutos si no fuera sacado o levantado de su sepulcro acuoso. Por lo tanto, una persona sumergida en el agua está en una verdadera tumba.

Pablo dice: "¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección" (Romanos 6.3–5).

He ahí el bellissimo simbolismo – el verdadero significado del bautismo.

Representa, en símbolo, la muerte, sepultura y resurrección de Cristo.

Así como todas las cosas en el plan de Dios son duales en operación, el bautismo también tiene una representación dual: simboliza la crucifixión del viejo hombre (versículos 6–7), es decir de la vida pecaminosa; la sepultura del yo culpable y la ascensión de esa tumba acuosa es símbolo de una persona cambiada, resucitada a una vida nueva, recta y espiritual en Cristo Jesús.

El descenso al agua escenifica la muerte de Cristo, y del viejo hombre, y la acción de sacar a uno del agua ilustra la resurrección de Cristo y la de una persona resucitada espiritualmente que desde ese momento andará "en vida nueva".

El bautismo en agua es la ordenanza dada por Cristo, mediante la cual expresamos nuestra fe en Él como Salvador – la aceptación de su muerte, entierro y resurrección por nosotros, y nuestro arrepentimiento de la vida pasada y entierro de la misma, emergiendo a una nueva y mejor vida a partir de ese momento. El bautismo es una ordenanza bellissima, llena de significado.

No somos bautizados dentro de un grupo religioso

Advierta también que somos "bautizados en Cristo Jesús" (Romanos 6.3), o como lo

expresó Jesús, según **Mateo 28.19**, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo – no en él de alguna iglesia, organización o grupo religioso.

En muchas iglesias sectarias de hoy, el ministro o sacerdote rehusará bautizar a la persona, a excepción que sea para pertenecer a su iglesia – su grupo u organización de seres humanos. Ese no es el bautismo originalmente ordenado. Nosotros debemos ser bautizados dentro de la familia divina – la Familia de Dios, y **"en el nombre"** – por la autoridad – de Jesucristo.

En muchas iglesias el bautismo ha degenerado en simple rito o ceremonia de ingreso a la sociedad de una organización sectaria – nada más que un rito como el de la asociación a una logia, o un club social.

Grábese bien estas verdades: Uno bien puede "incorporarse" o "ingresar" en una logia, club social, o grupo organizado por hombres (y la mayor parte de las iglesias de hoy han degenerado en clubes sociales). Pero, uno no puede unirse a la verdadera Iglesia de Dios. Usted no puede ingresar en ella por su propia voluntad. No, Dios tiene que ponerlo a usted en ella – ningún hombre puede hacerlo – usted no puede por sí mismo.

¿Cómo gana uno acceso a la verdadera Iglesia? **"Por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en [puestos dentro de] un cuerpo"** (1 Corintios 12.13) – el cuerpo de Cristo, la verdadera Iglesia de Dios (**Colosenses 1.18**). "Bautizar" quiere decir "poner dentro" o "sumergir". Cuando recibimos el Espíritu Santo de Dios que nos cambia y nos hace nuevas criaturas en Cristo, recibimos la impregnación de vida eterna procedente de Dios. Es el germen mismo de la vida de Dios el Padre. Es el Espíritu generador mediante el cual nos convertimos en sus hijos y podemos llamarle Padre (**Romanos 8.14–15**). La Iglesia de Dios es la Familia de Dios – compuesta de los hijos de Dios. No somos sus hijos hasta que recibimos su Espíritu – su naturaleza – su vida. Cuando recibimos su Espíritu, automáticamente somos puestos dentro de su familia, su Iglesia. El ingresar en algún club social llamado iglesia no nos coloca dentro de la Iglesia de Dios.

Ahora bien, el bautismo en agua es una condición obligatoria para recibir el Espíritu Santo. En Samaria, y en Efeso, no recibieron el Espíritu Santo sino hasta después de que fueron bautizados en agua (**Hechos 8.14–17; 19.1–6**). Aunque es cierto que en la casa de Cornelio recibieron el Espíritu Santo y de ese modo fueron bautizados por el Espíritu dentro de la Iglesia antes de ser sumergidos en el agua, note que Pedro ordenó inmediatamente el bautismo en agua. Esa fue una rara excepción de la regla.

Pero, no hay promesa de recibir el Espíritu Santo sin antes ser bautizado en agua. Aunque Dios en su sabiduría y amor puede en algunas circunstancias hacer excepciones, la orden es: **"arrepentíos y bautícese cada uno"** y entonces **"recibiréis el don del Espíritu Santo"**.

El ladrón en la cruz

¿Es esencial el bautismo? ¿Se salvó el "ladrón en la cruz"?

La contestación es: Dios ordena el bautismo en agua. El bautismo en agua no es lo que nos salva. Aunque es una ordenanza, "para la remisión de los pecados", con todo es simplemente un símbolo de aquello que remite nuestros pecados – la muerte de Cristo. Y aunque representa su resurrección, por la cual finalmente somos salvos, no deja de ser solamente el símbolo de la realidad.

La verdad es que el "ladrón en la cruz" no estaba en condiciones de ser bautizado. Y como el bautismo no es lo que nos salva de la pena de muerte, ni nos hace rectos, ni nos imparte vida eterna, el malhechor no perdió su salvación por causa de circunstancias fuera de su control. Dios hace concesiones en tales casos. Pero Dios ordena el bautismo en agua y quien pueda cumplir con este mandamiento y lo desafíe, lo rechace, o lo descuide posponiendo la obediencia al mismo hasta que sea demasiado tarde, ciertamente está cometiendo un acto de desobediencia que le impondrá la pena del pecado y le impedirá ser salvo.

Usted no tiene que preocuparse por el ladrón en la cruz ni por aquél que esté incapacitado del todo de ser bautizado. Pero este mandamiento sí le concierne a usted que está capacitado para obedecerlo. Esto es esencial para la salvación, puesto que Dios lo ordena, y no cumplirlo es desobediencia, que a la larga se traducirá en pérdida de la salvación.

¿Cuánto tiempo esperaremos?

Esto nos conduce a la pregunta ¿cuánto tiempo debemos esperar antes de ser bautizados? Una o dos denominaciones insisten en posponer el bautismo hasta que el candidato esté seguro de poseer el Espíritu Santo, de estar viviendo una vida recta y espiritual, o de haber alcanzado determinado conocimiento espiritual. Cierta iglesia no bautiza a los candidatos hasta que éstos llegan a "ver" y a aceptar las leyes de Dios al

igual que muchas de sus doctrinas particulares, y generalmente señalan seis meses como período de prueba.

Pablo dice que la ley de Dios "es espiritual" y que la mente carnal (no convertida) no se sujeta a la ley, ni tampoco puede sujetarse (Romanos 7.14 y 8.7). La orden de Dios es: 1) predicar el Evangelio, el cual conduce a una profunda convicción de pecado en los corazones de los que Dios está llamando, seguida de arrepentimiento y fe en Cristo; 2) bautismo; y 3) ellos recibirán el Espíritu Santo, que renueva sus mentes, les instruye y les manifiesta la verdad espiritual. Puesto que uno no puede entender la ley espiritual de Dios o las cosas espirituales hasta que recibe el Espíritu Santo, y tiene que ser bautizado antes de recibirlo, el primer paso es bautizarse. Todos sabemos que hemos pecado y que hemos vivido contrariamente a la voluntad de Dios, aunque no tengamos entendimiento espiritual de la voluntad divina. Dios puede conceder arrepentimiento a esa mente carnal antes de su conversión. Uno no necesita poseer educación espiritual universitaria sobre conocimientos de Biblia para arrepentirse y ser bautizado en Cristo. El orden de acción que Jesús indicó fue: 1) predicar el Evangelio, 2) bautizar a los creyentes arrepentidos, y 3) enseñarles los mandamientos (Mateo 28.19–20).

Así pues, ¿cuándo se debe realizar el bautismo?

La contestación es: tan pronto como la persona verdaderamente admite sus pecados pasados y de su vida pecaminosa – tan pronto como comprende que su propio camino de vida ha sido perverso y lo aborrezca; cuando se vuelva de su mal camino y busque anhelosamente los caminos de Dios para vivir en ellos; cuando verdaderamente se arrepienta de su vida pasada de pecados y crea y acepte a Jesucristo como su Salvador personal a quien tiene que obedecer desde ese día en adelante; cuando quiera volverse a la nueva vida de fe en Cristo Jesús, una vida diferente, transformada y feliz; cuando quiera llegar a ser un hijo de Dios – entonces esa persona debe ser bautizada inmediatamente si es dable – y de haber algún impedimento, entonces tan pronto como se pueda.

El bautismo nunca debe ser aplazado

Se corre el peligro de relegarlo hasta que sea demasiado tarde. Según todos los casos mencionados en el Nuevo Testamento, los creyentes arrepentidos fueron bautizados inmediatamente. Durante la fiesta de Pentecostés 3.000 personas fueron bautizadas el mismo día. Felipe bautizó al eunuco de una vez. Ananías recibió la orden de bautizar a Saulo, cuyo nombre fue cambiado a Pablo, el apóstol. Al encontrarlo, Ananías le dijo: "Ahora pues, ¿Por qué te detienes? Levántate, y bautízate y lava tus pecados, invocando

su nombre" (Hechos 22.16). Pablo bautizó al carcelero filipense y a todos los de su casa "aquella misma hora de la noche" – y era después de media noche (Hechos 16.33). Ni siquiera esperaron la luz del día.

¿Deben ser bautizados los niños?

Una persona no puede ser bautizada sino hasta que se haya arrepentido completamente. Sólo los que creen, tanto el verdadero Evangelio (el mensaje que predicó Jesús, es decir las buenas noticias del Reino o gobierno de Dios) como en Jesucristo como Salvador personal, pueden ser bautizados (lea Hechos 2.38; 8.37; 16.31).

Los niños no han alcanzado esa madurez que permite tener la autodisciplina necesaria para arrepentirse verdaderamente y creer. Recuerdo algunos casos en que niños de 8 a 12 años fueron bautizados por otras personas a pesar de mis objeciones y protestas, y sin excepción, esos niños se hicieron más desobedientes, más ingobernables y más pecadores que antes.

Cuando algunos de Samaria oyeron predicado el Reino de Dios y el nombre de Jesucristo por Felipe "se bautizaban hombres y mujeres" (Hechos 8.12). Únicamente los adultos eran considerados maduros para recibir el bautismo.

La mente común madura más o menos a los 25 años – aunque hay frecuentes excepciones. Algunos pocos maduran y llegan a ser sobrios y serios en los aspectos de la vida a los 16, o en raras ocasiones aún antes.

La mente inmadura puede experimentar un sentimiento emocional de remordimiento temporal y esto puede ser falsamente interpretado como arrepentimiento, pero es sólo una pasión momentánea que pronto se olvida. Es como el amor ilusorio entre adolescentes. Muchos jóvenes de 13 a 18 años tienen experiencias emocionales temporáneas, y aseguran estar "enamorado". Por supuesto que ellos se sienten absolutamente seguros de su amor y no se les puede contradecir al respecto. Generalmente con el tiempo se les pasa, pero, en raros casos, por supuesto, puede haber algunos que realmente "saben discernir sus sentimientos" – si bien que ésta sería la extraordinaria excepción de la regla. Lo mismo ocurre con el arrepentimiento y la fe.

El niño bautizado alrededor de los 12 ó 15 años de edad pudiera estar muy seguro de la determinación tomada, al momento de celebrarse la ceremonia. Pero cuando ese niño

alcanza la edad entre 16 y 21, él o ella arrostra experiencias enteramente nuevas en la vida que se presentan bajo diferentes influencias de otros adolescentes, las cuales son muy distintas hoy de las de hace dos o tres generaciones; la mayoría tiene que enfrentarse entonces a muchas tentaciones peculiares de la energía, del dinamismo, de las inquietudes, de la excitación y de los anhelos de la juventud en la flor de su atractivo personal. La experiencia nos enseña que ni uno de cada cien puede ser verdaderamente convertido en la adolescencia y permanecer en esa condición, creciendo constantemente en la vida espiritual, acercándose más y más a Cristo y a su Reino, durante esos años de prueba.

No se puede establecer una regla acerca de la edad apropiada para el bautismo. Es casi imposible estar absolutamente seguro respecto de los jóvenes menores de 21 ó 25 años – y especialmente en cuanto a los menores de 18 años. Por lo tanto, una vez que se esté positivamente seguro de que los jóvenes en realidad se han arrepentido y hastiado – no momentáneamente, sino permanentemente – de su propia voluntad, de vivir según sus propios deseos y de los caminos de este mundo, conviene estimularlos a vivir de acuerdo con la Palabra de Dios, pero no bautizarlos hasta estar seguros en lo absoluto. Juan el Bautista insistía en que el candidato mostrara "frutos de arrepentimiento" – probara su arrepentimiento por los frutos manifestados en su vida.

Los jóvenes deben dejar que unos cuantos años de tales frutos prueben su arrepentimiento, su permanente sinceridad y su formalidad. Los adultos deben ser bautizados inmediatamente, o tan pronto como sea posible, si muestran verdadero arrepentimiento y fe.

Muchos de nuestros lectores, que desean el bautismo, pero que no encuentran al siervo de Dios idóneo para bautizarlos, se ven forzados a esperar por esta verdadera necesidad hasta que podamos enviarles un ministro, o hasta que ellos puedan venir a nosotros. Donde las circunstancias impiden el bautismo inmediato, o como en el caso del ladrón en la cruz, Dios hace concesiones. Pero evítese toda demora innecesaria.

[La Iglesia de Dios tiene varios ministros en el mundo hispanohablante. Pocos podrán encontrar gran dificultad en ponerse en contacto con un verdadero siervo de Dios.]

¿Debe el bautismo ser administrado solamente por ministros ordenados?

Finalmente, ¿quién está autorizado para administrar el bautismo?

¿Quien puede bautizar a los creyentes arrepentidos? ¿Solamente los ministros ordenados? ¿Cuánta bondad, fe o espiritualidad se requiere en el individuo que ejecuta la ceremonia?

Primero, veamos el ejemplo de Jesús; sigamos sus instrucciones y luego las enseñanzas y prácticas de la Iglesia primitiva del Nuevo Testamento.

¿Era Jesús mismo un "ministro ordenado" – es decir, ordenado y aprobado por una de las denominaciones organizadas? No, Él fue despreciado y rechazado por las autoridades religiosas de sus días – fue combatido, perseguido y vituperado como "separatista". Y Él bautizó a más discípulos que Juan. Tampoco fue Juan reconocido, ordenado o acreditado por las instituciones religiosas de su tiempo. A los ojos de ellas, él era un perfecto intruso.

Como ya lo explicamos, Jesús mismo no sumergió a ninguno con sus propias manos. Sus discípulos lo hicieron por Él, por su autoridad. Y precisamente allí está el punto que resuelve toda la cuestión. La persona idónea para hacer la sumersión siempre debe ejecutarla en el nombre de Jesucristo – lo cual quiere decir por su autoridad, actuar por Cristo como su discípulo.

Lo esencial es que Cristo es quien ejecuta el bautismo de usted. El individuo que lo sumerge en el agua solamente desempeña el acto físico por Cristo, en su lugar. Usted no debe fijarse en el instrumento humano, una vez que lo haya seleccionado escrupulosamente como la persona idónea que a su juicio es hombre de Dios, llamado y gobernado por Cristo y usado por Él en la obra de su verdadera Iglesia. Si después éste se vuelve al mal camino, con todo, su salvación no depende de aquel hombre ni de ningún otro mortal, sino únicamente de Cristo. No es necesario ser bautizado de nuevo por otro hombre.

Siempre existe el peligro de que usted se engañe respecto de la persona que cree capaz de actuar por Cristo en la ceremonia del bautismo. Si éste dependiera del hombre, usted tendría que poseer poderes divinos para leer mentes y corazones y estar seguro. Tendría que ser sumergido cincuenta veces antes de estar bien seguro de la idoneidad del ejecutante – y aun así, usted podría equivocarse. Basta con tener todo el cuidado posible, como Dios le permita, al seleccionar al hombre que actuará por Cristo en la ceremonia – y entonces no mire al hombre – mire a Cristo – considere que es Cristo quien le bautiza por medio de un instrumento humano. Y si después el instrumento resulta ser imperfecto, recuerde que todos los seres humanos somos imperfectos, pero que usted fue bautizado por y en el nombre del único que ha sido perfecto, y puesto que el bautismo fue en realidad efectuado por Cristo, nunca debe ser repetido por otra persona.

¿Quién debe bautizar?

Ahora volvamos al ejemplo de Cristo. Durante su propio ministerio terrenal, Jesús dejó que sus discípulos efectuaran esta sumersión por Él. En ese entonces ellos aún no estaban convertidos – no habían recibido todavía el Espíritu Santo (Juan 7.39) porque Jesús aún no había ascendido al cielo para enviárselo (Juan 16.7). Ese Espíritu vino por primera vez a residir en los discípulos en el día de Pentecostés y así los convirtió en los primeros cristianos.

Pedro era su líder cuando se efectuaban los bautismos, y aun después de éstos negó a Jesús tres veces. Si usted hubiera sido bautizado por Pedro en el nombre de Cristo, ¿se habría hecho bautizar de nuevo después de saber que había negado a su Maestro?

Los discípulos que bautizaban por Jesús cuando Él estaba con ellos en persona, no eran ministros ordenados – no eran aceptados por ninguna iglesia organizada. En ese entonces eran simplemente estudiantes o discípulos de Jesús que estaban siendo enseñados, y no estaban preparados todavía para ser enviados como apóstoles y ministros suyos. Hay indicios que eran hombres jóvenes, quizás sin tener la edad suficiente como para ser predicadores y evangelistas. No eran perfectos, ni estaban convertidos todavía (Lucas 22.32).

Considere ahora las enseñanzas de Cristo. Los que predicán y enseñan su Evangelio (las denominaciones organizadas de hoy predicán un evangelio diferente) son los que Él mandó y comisionó para que ejecutaran los bautismos (Mateo 28.19–20).

Advierta el ejemplo de la inspirada Iglesia primitiva. Felipe no era un apóstol, ni un ministro ordenado, sino solamente un diácono encargado por la Iglesia para llevar a cabo tareas simples como el de servir mesas (Hechos 6.2–5). Sin embargo, él descendió a la ciudad de Samaria y predicó a Cristo y su Reino, y los que creyeron fueron bautizados (Hechos 8.5–6,12). El texto ni siquiera asegura que era Felipe el que bautizaba – él tal vez indicaba a algunos de los recién convertidos cómo hacerlo.

Si estudia el Nuevo Testamento en cuanto a este tema, verá que no parece darle gran importancia al hombre que sumerge al creyente en el agua, ya que es Cristo quien, en realidad, lo hace. Más tarde, el Espíritu Santo habló a Felipe y le mandó bautizar al eunuco (Hechos 8.26–39).

No obstante, note que el que se encargaba de efectuar el bautismo era un representante (si bien no era necesariamente ministro ordenado) de la verdadera Iglesia de Dios en todos los casos mencionados en el Nuevo Testamento. Esta era la Iglesia fundada por Jesús (Mateo 16.18).

Pablo bautizó a pocas personas

Finalmente consideremos el ejemplo y las enseñanzas de Pablo.

La Iglesia de Corinto tenía una contienda respecto del hombre que deberían seguir. En Corinto, algunos querían seguir las enseñanzas de Pablo y empezar una iglesia con él a la cabeza – otros querían seguir a Pedro y algunos más a Apolos.

"¿Está dividido Cristo?", les preguntó Pablo (1 Corintios 1.13).

"¿Fue crucificado Pablo por vosotros? ¿O fuisteis bautizados en el nombre de Pablo? Doy gracias a Dios de que a ninguno de vosotros he bautizado, sino a Crispo y a Gayo, para que ninguno diga que fuisteis bautizados en mi nombre. También bauticé a la familia de Estéfanos; de los demás, no sé si he bautizado a algún otro. Pues no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el evangelio" (1 Corintios 1.13–17).

Note, que Pablo bautizó muy pocos. Él se valía de otros – quizás miembros legos que no eran predicadores – para que efectuaran los bautismos por Cristo. Él fue el ministro por medio de quien Cristo llevó el Evangelio a los gentiles – a través de quien Cristo, como Cabeza de la Iglesia, gobernó las iglesias que habían sido levantadas por la predicación de Pablo y de los jóvenes que él instruyó y envió bajo su dirección. Pablo no consideró importante o esencial bautizar personalmente a todos los convertidos bajo el ministerio que Dios le encomendó. "Cristo no me envió a bautizar", dijo él.

Hoy en día muchos están siendo convertidos mediante el ministerio que Dios está efectuando por medio de nosotros, sus siervos. Y, como en los días de Pablo, hay peligro de que las personas se fijen demasiado en la persona, en el instrumento humano que Dios usa, en lugar de mirar a Cristo, la Cabeza de la Iglesia de Dios.

Y tal como lo hizo Pablo, nosotros hoy a menudo encomendamos a otros que ejecuten el bautismo, pero éste se hace en el nombre de Cristo. Realmente, Cristo es quien lo ejecuta por medio de un instrumento humano. El individuo solamente hace las veces de un

serviente, o agente de Cristo – que desempeña el servicio, pero nunca para su propio crédito, gloria u honor.

Giras de bautismo

La **Iglesia de Dios Universal** tiene ministros dedicados, convertidos y ordenados en muchas partes del mundo; además, en países donde no tenemos un representante permanente, enviamos de tiempo en tiempo hombres consagrados y bien instruidos, que conocen y entienden la Palabra de Dios, y que son competentes para explicarla y para bautizar – si usted lo pide.

Estos hombres son bien instruidos y entrenados en la ordenanza del bautismo. Ellos nunca le instarán para ser bautizado, pues Dios ha creado todo ser humano con libre albedrío. Dios obliga a cada uno a hacer sus propias decisiones, y el verdadero Dios nunca le forzará a convertirse.

Empero, si usted de su propia voluntad desea aprender más acerca del arrepentimiento y el bautismo, ¿por qué no pide una visita de uno de los ministros de Dios? Posiblemente uno podrá visitarle con muy poca demora. Y permítame sugerir que usted apunte en un papel las preguntas que querrá presentar. Tras muchos años de experiencia ministerial, yo he aprendido que usted olvidará sus preguntas si no lo hace.

Centenares y millares de personas están siendo convertidas – sus vidas cambiadas – por esta Obra de Dios, por **La Pura Verdad**, el **Curso por Correspondencia**, y por el ministerio de la Iglesia de Dios.

Algunos, sin darse cuenta que uno de los verdaderos ministros de Dios les podía visitar, contestar preguntas, e incluso bautizar, se han asociado a una de las iglesias de este mundo. Usted no se puede asociar a la verdadera Iglesia de Dios – es Dios todopoderoso que tiene que ponerle dentro de ella.

Pero si usted tiene preguntas acerca de alguna doctrina, el arrepentimiento y el bautismo – o cualquier pregunta acerca de la Biblia, o la vida cristiana, escriba a la dirección de nuestra oficina más cercana a su domicilio. Una lista de direcciones se encuentra al final de este folleto.

Considere cuidadosamente los hechos, según lo que dice la Biblia. Entonces haga su

decisión y tome los pasos que Dios le muestre.␣